CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Luis Bernardo Zea Jaramillo y/o Revisor Fiscal Humberto Savino Lloreda de la sociedad Promociones Guibel SAS, identificada con NIT No. 830.096.535-1, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Bogotá a los (18) días del mes de enero de 2022.

Firma _____
Nombre Luis Bernardo Zea Jaramillo.
Calidad en que Actúa Representante Legal

Firma _____
Revisor Fiscal
Nombre Humberto Savino Lloreda
TP No. 5983